



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 43256/2009
República Argentina

CÓRDOBA, 15 FEB 2010

VISTO lo manifestado y solicitado por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 6 por la Dirección General de Personal, a fojas 7 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 9; atento que el acto se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a abonar las horas extras correspondientes al mes de octubre de 2009, al personal que se detalla a fojas 3, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios (Fuente 12) de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

104



ANEXO 1: Planilla Nómina de agentes que deben percibir Horas Extras - OCTUBRE de 2009.-
(Trabajos realizados y valores de Octubre de 2009) (se carga en Planilla en Noviembre 2009)

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo	Agrupamiento	Sueldo s/sf	Cantidad horas	Valor hora cl %	Porcentaje	Suma dist. %	Monto Total hs. extras
Reyna, Luis. J.E. (Sáb. + 100%)	12824	366/4	Asist. 7D	5.322,12	4,0	76,04	100%		304,16
Reyna, Luis. J.E. (+ 50%)	12824	366/4	Asist. 7D	"	7,5	57,03	50%		427,73
Maule, Eduardo (+ 50%)	14121	366/2	Téc. 5B	7.452,22	18,00	79,85	50%		1.437,30
Sosa, Graciela (+ 50%)	18793	366/3	Téc. 5B	5.688,27	12,50	60,95	50%		761,88
Acosta, Benigno (Sáb.+100%)	20436	366/2	Serv.Gral. 2	7.072,48	14,50	101,04	100%		1.465,08
Subrog. 366 3/2 Calderón, Leandro (+ 50%)	23874	366/6	Mant.y Pr. 2	5.095,82	25,00	54,60	50%		1.365,00
Maldonado, Héctor (Sáb.+100%)	28081	366/4	Mant.y Pr. 2	4.402,39	8,00	62,90	100%		503,20
Maldonado, Héctor (+ 50%)	28081	366/4	Mant.y Pr. 2	"	18,00	47,18	50%		849,24
Jaime, Rosa (+ 50%)	30094	366/5	Asist. 7D	4.571,28	26,00	48,99	50%		1.273,74
Llorens, María Soledad (+ 50%)	33195	366/5	Administr. 5A	4.362,58	12,00	46,76	50%		561,12
Revol, Santos D. (+ 50%)	33340	366/3	Asist. 7A	7.547,35	13,00	80,87	50%		1.051,31
Acuña, Ayelén (+ 50%)	39858	366/5	Administr. 5A	4.034,61	10,00	43,23	50%		432,30

TOTAL **10.432,05**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GÓRDOBA
ESC. SUP. DE COMERCIO
VICEDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Esc. Sup. Com. M. Belgrano - UNC
CARLOS JULIO PONCE LAFORGUE



Prof. Dr. JOSÉ A. GARRIDO
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. Manuel Belgrano
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GÓRDOBA